



Hermanos de San Juan de Dios



NOTA DE PRENSA 25-3-2011

## LA ORDEN HOSPITALARIA RECIBE EL IV PREMIO DEL FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD COMO INSTITUCIÓN

**La larga trayectoria de la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios (OH) durante casi cinco siglos trabajando con personas con discapacidad y en el área de la salud mental, así como los continuos esfuerzos por mejorar la atención sociosanitaria y la integración de estas personas, han sido reconocidos con este premio; que fue entregado ayer en Madrid por el Excmo. Sr. D. Carlos Divar Blanco, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, a Pascual Piles Ferrando o.h., presidente de la Fundación Juan Ciudad-Comisión Interprovincial de la OH en España.**

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios recibió ayer, 24 de marzo de 2011, el *IV Premio del Foro Justicia y Discapacidad* en la modalidad de Institución, en el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en Madrid. Pascual Piles Ferrando o.h., presidente de la Fundación Juan Ciudad-Comisión Interprovincial, agradeció este reconocimiento, y destacó en su discurso que este premio *“no se otorga a una persona, sino a una institución con cerca de 500 años de historia. Sentimos una gran satisfacción por la figura de nuestro fundador, San Juan de Dios, cuyo motivo fundacional fueron los enfermos pobres y los faltos de juicio, y cuyo labor continuamos los Hermanos de San Juan de Dios actualmente en los cinco continentes”*.

Actualmente la OH cuenta con 1.230 Hermanos, cerca de 45.000 colaboradores y profesionales, 8.000 voluntarios y casi 300 obras y centros en 50 países de todo el mundo. Según los datos que ofreció el Excmo. Sr. D Pío Aguirre Zamorano, Vocal del CGPJ y Presidente del Foro Justicia y Discapacidad, *“hoy en día el 10% de la población mundial tiene alguna discapacidad, de los cuales 200 millones son niños, y el 80% viven en países en desarrollo, muchas veces en situaciones de pobreza”*.

Pascual Piles, por otra parte, también afirmó que la dedicación de la OH a la discapacidad y salud mental ha supuesto la participación activa de los Hermanos de San Juan de Dios en los movimientos de nuestra sociedad, adaptándose a los cambios, y realizando permanentemente un *“esfuerzo por ofrecer los servicios más adecuados, en defensa de la dignidad de las personas con discapacidad y enfermedad mental, y por la comprensión de lo que significa para los interesados y sus familias”*.

También quiso enviar un *“recuerdo especial para todas las personas que viven con alguna discapacidad y sus familias, así como las instituciones y personas particulares que han facilitado los recursos necesarios para poder llevar a cabo nuestra misión, además de los Hermanos que nos han precedido”*.

En la presentación la OH, D. Juan Manuel Fernández López, Magistrado en Excedencia, Abogado y Experto del Foro de Justicia y Discapacidad, resaltó que en los centros de San Juan de Dios se aplicaban calladamente



Hermanos de San Juan de Dios



los mejores y más avanzados métodos médicos, así como atención y servicios, a principios de la segunda mitad del siglo XX, cuando en España las personas con discapacidad o enfermedad mental se encontraban recluidas y aisladas, muchas veces sin contar con familiares y en condiciones muy difíciles. *“De ello quiero dar público testimonio”*, dijo Fernández López.

Y para clausurar el acto, el Excmo. Sr. D. Carlos Divar Blanco, explicó que *“con estos premios, cargados de humanidad, estamos realizando un acto no de solidaridad ni de mera caridad, sino de justicia y amor, que dignifica a la personas, especialmente a las personas con discapacidad”*.

Además de la O.H., han sido premiados D. Rafael de Lorenzo García, Secretario General de la ONCE, por su trayectoria personal ; la empresa MRW por su actuación empresarial; y *A la película María y yo*, en la categoría de medio de comunicación social.

### **La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios: El trabajo con personas con discapacidad y en salud mental.**

San Juan de Dios (Montemenor, 1495 – Granada, 1550) aportó medios y especial dedicación en el área de la Salud Mental y la Discapacidad. Sus seguidores continuaron con su labor, y algunos de ellos todavía siguen de actualidad en el presente "abanico" de las reformas psiquiátricas e integradoras que existen en torno a la generosa concepción de la Salud Mental y mundo de la dependencia.

Por enumerar algunos de estos presupuestos y comportamientos que desde San Juan de Dios se vienen aplicando, baste señalar:

- Concepción de la alteración mental como enfermedad.
- Experimentación de la crisis de enfermedad e ingreso hospitalario.
- Separación de los enfermos según los síntomas.
- Aplicación de criterios de asistencia y terapia a la enfermedad mental.
- Acercamiento al enfermo para observarle, escucharle y comprenderle.
- Práctica eficaz durante más de cuatro siglos de los criterios citados.
- Construcción de unidades asistenciales según la clínica de los enfermos.
- Política de "puertas abiertas" en la asistencia y la terapia.
- Organización de la asistencia hospitalaria en la protohistoria psiquiátrica.
- Iniciativa privada para cubrir el déficit asistencial público.
- Procesos de calidad en la atención individualizada.

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, desde sus primeros momentos y andaduras por el mundo de la salud y la enfermedad, ha sabido asimilar los descubrimientos que se han producido en su entorno, y ponerlos en práctica inmediatamente con cierta audacia, por el celo de atención al mundo del marginado y del dolor.



Hermanos de San Juan de Dios



En los 25 últimos años la aportación de la Orden es bastante importante en Psiquiatría, fomentando la separación de áreas y en concreto sobre la integración, especialmente de las personas con discapacidad intelectual.

### **Orden Hospitalaria y cooperación internacional.**

En el ámbito de la atención de personas con discapacidad y personas con trastornos mentales, tanto Juan Ciudad ONGD (creada en España por la OHSJD en 1991) como la Fundación Salud para Todos (creada en España por la OHSJD en 2006) colaboran estrechamente con 27 centros de San Juan de Dios, que son sus contrapartes en países empobrecidos como Perú, Bolivia, Venezuela, Ecuador, Chile, Argentina, México, Honduras, Cuba, Senegal, Togo, Camerún, Mozambique, India y Filipinas; desarrollando proyectos de rehabilitación, mejora y sostenimiento de los centros, además de apoyar campañas de información y sensibilización sobre discapacidad y salud mental, y enviando periódicamente contenedores con ayuda humanitaria.

**Centros de la OH en España. Discapacidad y Salud Mental.** *(Cuadros adjuntos al final de la nota).*

**Más información:** Adriana Castro, responsable de Comunicación de la Fundación Juan Ciudad.

Corre-e: [comunicación@juanciudad.org](mailto:comunicación@juanciudad.org) / Tel.: 91 387 44 83



Pascual Piles Ferrando o.h., presidente de la Fundación Juan Ciudad-Comisión Interprovincial de la O.H. en España durante el discurso de agradecimiento, tras recibir el premio de manos del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judiciales, Excmo. Sr. D. Carlos Divar Blanco, sentado en el centro de la mesa presidencial.